



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO

OFICIO N° 177-- /

ANT.: Res. Ex.N°2/Rol F-051-2025 de fecha 18.02.2026, que solicita incorporar observaciones al programa de cumplimiento presentado por Ilustre Municipalidad de Laja.

MAT.: Solicita ampliación de plazo.

Laja **05 MAR 2026**

DE: **VLADIMIR FICA TOLEDO**
ALCALDE DE LA COMUNA DE LAJA

A: **BARBARA ORELLANA LAVOZ**
JEFATURA (S) DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar cordialmente, y consideración a lo señalado en antecedente, Res. Ex. N°2/Rol F-051-2025 de fecha 18.02.2026, que solicita incorporar observaciones al programa de cumplimiento presentado por Ilustre Municipalidad de Laja y su resuelto **III. Solicitar a la Ilustre Municipalidad de Laja, presentación de Programa de Cumplimiento que incluya las observaciones consignadas en el resuelto II, en un plazo de 15 días hábiles desde la notificación del presente acto administrativo.**

A lo anterior esta entidad edilicia solicita a usted la factibilidad de ampliar plazo para entregar el programa solicitado con la subsanación de observaciones, en consideración a que la comuna durante el mes de enero y febrero se encontraba en una condición de emergencia por Catástrofe de Incendios Forestales lo que conlleva a que los profesionales del área se encontraran atendiendo las emergencias antes indicadas, impidiendo poder dar el tiempo de trabajo imprescindible para subsanar las observaciones.

Por lo anterior solicito a ustedes conferir un plazo de 15 días hábiles adicionales a lo establecido.

Esperando contar con una buena acogida a nuestra solicitud, se despide atentamente a usted;



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/GED/RVLL/MFR/lcv

Distribución:

- La indicada vía mail
- Alcaldía
- DIMAAO